sacandolos de el poder en quien estu
bieren y para otro ayuntamiento
se trayga razon de ello

En este ayuntamiento se bio un
memorial hecho por el S.r Don
Fran.co Tellez Becerra canonigo de la co
lexial de esta ciud. en que pide
se nonbren comisarios para ajus
tar las capitulaciones que estan
hechos y se hicieren con los herma
nos de la orden de S. Juan de Dios
que quieren tomar por su q.ta el Hospi
tal Real de esta ciud. = y por la ciud. visto
el dicho memorial nonbraron
por com.os a los S.res Don Martin de Yru
rita alfez mayor y Don Juan de Albur
querque leones a los quales se les da
comision en forma para que traten
y unieran las dichas capitulaciones
con los dichos hermanos y S.res com.os que
an salido por el cavildo eclesiastico
y hecho antes de visitarlo de en quen
ta a esta ciud. para que se determine
lo que mas convenga del servicio de
dios nuestro

En este estado entro el S.r Don Anto.o de Alvarez Rey.or

En este ayuntamiento se hizo re
lacion por el S.r Don Fran.co Garcia de
Mula Reg.or a quien se cometio

nonbram.to de fiel
de S.mo Señor y Señor
Salario para
la paga de cent.